



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Informe Abreviado

EXTRACCIÓN MATERIAL INTEGRAL DESDE POZO LASTRERO FUNDO LA LIBERTAD, COMUNA DE LIMACHE

DFZ-2024-793-V-RCA

Mayo 2024

	Nombre	Firma
Aprobado	Carolina Silva Santelices	
Elaborado	Rodrigo García Caballero	



CONTENIDO

1	RESUMEN.....	2
2	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1	Antecedentes Generales	3
2.2	Ubicación	1
3	INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	2
4	REVISIÓN DOCUMENTAL	2
4.1	Documentos Revisados	2
5	HALLAZGOS.....	3
6	CONCLUSIONES.....	6
7	ANEXOS.....	6



1 RESUMEN

El informe que se presenta da cuenta de los resultados de actividad programada a la RCA N°20230500197 del 8 de junio de 2023 del proyecto “*Extracción Material Integral desde Pozo Lastrero Fundo La Libertad, Comuna de Limache*” perteneciente a Transportes y Aridos EMS SpA, y fue realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante requerimiento de información ambiental (Anexo 1) e inspección ambiental realizada el día 2 de mayo de 2024 (Anexo 2).

El proyecto se ubica al interior del Fundo la Libertad, en la comuna de Limache y tiene como objetivo realizar la extracción mecanizada de material árido desde un pozo lastrero considerando un área extractiva de 2,3 hectáreas y un total de 152.000 [m³] de áridos a extraer durante 72 meses más 2.450 [m³] de material de escarpe a ser utilizado en la fase de cierre del Proyecto.

La fase de construcción del proyecto considera la habilitación de instalación de faenas, la implementación de un cerco perimetral, un estanque de almacenamiento de agua potable, habilitación de caminos de acceso, construcción de un sistema colector de aguas lluvias, escarpe del terreno, y la preparación y habilitación del área de extracción.

La materia objeto de la fiscalización ambiental consistió en verificar el estado de ejecución del proyecto y verificación de permisos ambientales sectoriales.

Del análisis de la información recopilada durante la fiscalización, se constata que a la fecha de este informe (mayo 2024) no se ha dado inicio a la ejecución del proyecto de extracción de áridos y se encuentran en tramitación sus permisos ambientales sectoriales.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental y no exime a Transportes y Aridos EMS SpA de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.



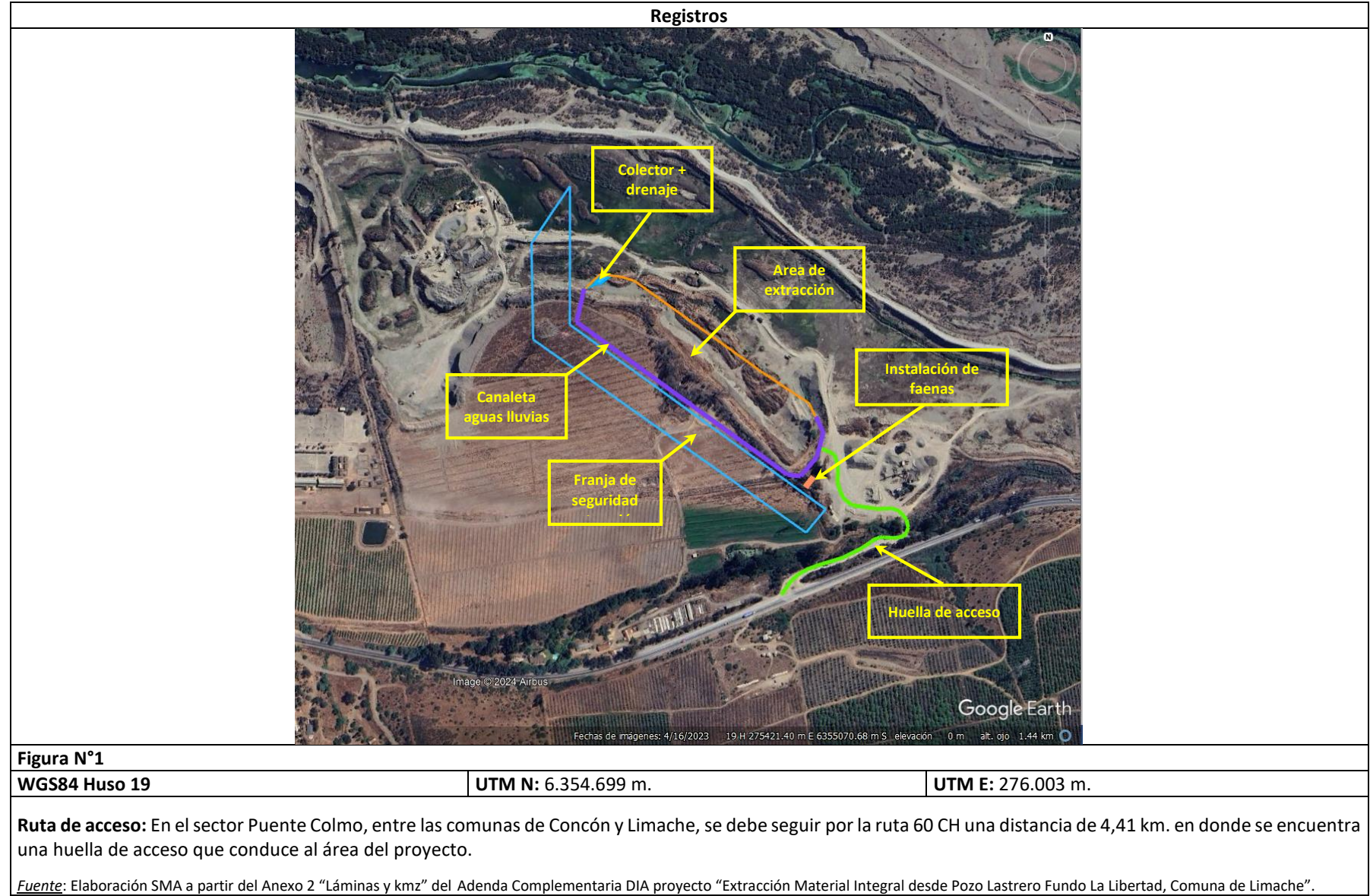
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Extracción Material Integral desde Pozo Lastrero Fundo La Libertad, Comuna de Limache.	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: No iniciado.
Región: Valparaíso.	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Ruta CH64, parcela La Libertad.
Provincia: Marga-Marga.	
Comuna: Limache.	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: Transportes y Aridos EMS SpA.	RUT o RUN: 77.082.185-1.
Domicilio titular(es): San Miguel N°831, La Calera.	Correo electrónico: Finanzas@aridosems.cl
	Teléfono: 977077702.
Identificación representante(s) legal(es): Edgardo Moreno Solis.	RUT o RUN: 9.239.855-2.
Domicilio representante(s) legal(es): San Miguel N°831, La Calera.	Correo electrónico: Finanzas@aridosems.cl
	Teléfono: 977077702.



2.2 Ubicación



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	RCA	202305001 97	8.06.2023	CEA Región de Valparaíso	Extracción Material Integral desde Pozo Lastrero Fundo la Libertad, Comuna de Limache".	N/A

4 REVISIÓN DOCUMENTAL

4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Carta S/N° del 8 de marzo de 2024	Resolución Exenta N°37/2024 del 4 de febrero de 2024.	SMA	S/O.



5 HALLAZGOS

N° Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultados / Hallazgo
1	Estado de ejecución del proyecto	RCA N°20230500197/2023, Considerando 4.1 – Antecedentes Generales <i>El Proyecto tiene como objetivo realizar la extracción mecanizada, desde un pozo lastrero con un área extractiva de 2,3 hectáreas ubicado al interior del Fundo la Libertad, en la comuna de Limache. El material extraído será comercializado “in-situ”, a diferentes plantas de procesamiento que se ubicarían cercanas al área en que se emplazaría el Proyecto (...)</i> <i>La actividad de inicio de ejecución del proyecto corresponderá a la monumentación topográfica del proyecto</i>	De acuerdo a los hechos constatados en inspección ambiental del 2 de mayo de 2024, se tiene que a esa fecha el proyecto de extracción de áridos no se ha iniciado en ninguna de sus partes, obras y acciones establecidas en la RCA (Fotografías 1 y 2).



N° Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultados / Hallazgo
2	Verificación de permisos ambientales sectoriales	RCA N°20230500197/2023, Considerando 6.2.1 <i>Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza, según el artículo 138 del Reglamento del SEIA.</i> RCA N°20230500197/2023, Considerando 6.2.2 <i>Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase, según se establece en el artículo 140 del Reglamento del SEIA.</i> RCA N°20230500197/2023, Considerando 6.2.3 <i>Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos, según el artículo 142 del Reglamento del SEIA.</i> RCA N°20230500197/2023, Considerando 6.2.4 <i>Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos, según el artículo 160 del Reglamento del SEIA.</i>	- Respecto al PAS 138 se encuentra en revisión de proyectista antes de su ingreso a la autoridad sectorial competente. - Respecto al PAS 140 y PAS 142, la empresa informa que tiene previsto su ingreso a tramitación a la SEREMI de Salud una vez que la bodega de residuos peligrosos se encuentre construida. - Respecto al PAS 160, la empresa informa que se encuentra en tramitación y que el día 26 de febrero de 2024 se entregaron las respuestas a observaciones realizadas por el Servicio Agrícola y Ganadero y que se está en espera de la resolución sectorial.





Fotografía N°1	Fecha: 2 de mayo de 2024		Fotografía N°2	Fecha: 2 de mayo de 2024	
Coordenadas UTM, WGS84, Huso 19	Norte: 6.354.734 m.	Este: 275.856 m.	Coordenadas UTM, WGS84, Huso 19	Norte: 6.355.088 m.	Este: 274.833 m.
Descripción del medio de prueba: Vista panorámica del área en donde se proyecta el pozo lastrero Fundo La Libertad, en donde se constató que proyecto de extracción de áridos no se ha iniciado en ninguna de sus partes, obras y acciones establecidas en su RCA.					



6 CONCLUSIONES

Se constata que a la fecha de la presente fiscalización (mayo 2024), no se ha dado inicio a la ejecución del proyecto “*Extracción Material Integral desde Pozo Lastrero Fundo La Libertad, Comuna de Limache*”.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental y no exime a Transportes y Aridos EMS SpA de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.

7 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Requerimiento de Información Ambiental.
2	Acta de Inspección Ambiental
3	Respuesta del Titular.

